

Año 2020

INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
ADOLESCENTE

ACCEDE





INISA

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (inciso 35) fue creado por la Ley 19.367 del 31 de diciembre del 2015.

Está dentro del área Programática, Seguridad Pública, Gestión de la privación de libertad, con la especialidad en la materia penal juvenil. El cometido del Instituto es gestionar el sistema de ejecución de medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad dispuestas por el Poder Judicial a adolescentes en conflicto con la ley penal, dando las debidas garantías en el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en las normas vigentes.



PRINCIPALES ACCIONES DE GESTION: **Período 13/04/2020 al 05/02/2021**

Creación del Comité de Contingencia Covid- 19

Desde el mes de mayo del 2020 se formó el Comité de Contingencia Covid, siendo un articulador y ejecutor de los lineamientos que dispone el MSP, representado por referentes de todas las áreas y funcionando a través de encuentros semanales que se han cumplido con la mayor celeridad, y hemos tenido los mejores logros, es de destacar su alcance como comité controlador de las diferentes actividades del sistema.



Proyecto de Capacitación a Funcionarios de Trato Directo y Seguridad Interna

A. Programa “Cuidar a los que Cuidan”.

Prioridad en la formación del personal de trato directo, ellos son el Modelo de Adulto más cercano que tienen los jóvenes, son quienes comparten a diario el cotidiano. De su aptitud personal y capacidad profesional dependerá la buena ejecución de los componentes y programas que se llevan a cabo en el INISA, con el fin de mejorar la protección y la convivencia a través de la mejora de los estándares. Tenemos la convicción de que la función socioeducativa constituye un servicio social de gran importancia.



Proyecto de Capacitación a Funcionarios de Trato Directo y Seguridad Interna

B. Red de Academias Penitenciarias.

Con el apoyo de Cooperación Internacional a través de EL PACCTO (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) que nos ofrece el asesoramiento técnico, se puso en funcionamiento una Academia de Formación propia y seremos parte de la Red de Academias Penitenciarias. Esto nos posiciona en un lugar destacado con la especificidad en la materia penal Juvenil que nos ocupa como Institución especializada.



Creación y puesta en marcha del Departamento de Auditoría Interna de Gestión

Está funcionando y trabajando hacia el objetivo necesario y fundamental que es ordenar la Institución para poder crear los protocolos y procedimientos adecuados y así garantizar una gestión transparente y eficaz.



Creación del Área de Género y No Discriminación

Una de las novedades más importantes de la gestión es que hemos puesto en marcha esta área y desde allí se está formulando un proyecto transversal a toda la Institución, dirigido tanto a los jóvenes como a funcionarios.

La promoción de políticas y acciones No Discriminatorias, con un enfoque intersectorial como forma de abordar las distintas dimensiones que hacen a la construcción de las identidades, son claves para la inclusión social de los y las adolescentes como sujetos de derechos.



Departamento de Género
y no discriminación

Creación del Área de Género y No Discriminación

Esto implicará asumir que las desigualdades y discriminaciones presentes en la sociedad por motivos de género, étnico raciales, orientación sexual o identidad de género, situación de discapacidad, lugar de residencia u otras, están también presentes en las instituciones, agudizándose en aquellas que cuentan con condiciones de encierro, como el caso de INISA.

Capacitar a los funcionarios transversalizando la temática con enfoque en violencia de género y equidad es otro logro que pretendemos.



Departamento de Género
y no discriminación

Diseño de Modelo de Centro de Privación de Libertad

El Proyecto que se inicia busca diseñar un modelo general e integral de atención para los centros de adolescentes privados de libertad. Los ejes claves sobre los que se sustentará este Modelo, serán los principios y lineamientos estratégicos, metas e indicadores y que, a su vez, sea lo suficientemente flexible que posibilite la adecuación a las especificidades de cada uno de ellos de acuerdo a los perfiles de los y las adolescentes que alberguen.

Se torna importante contar con un modelo de gestión unificado y ordenado como paradigma para todos los Centros del sistema bajo una misma línea clara para un buen funcionamiento de la Institución.

El objetivo de esta estrategia es lograr un Modelo de Centro para la Privación de Libertad, diseñado en forma participativa y disponible para las políticas de jóvenes privados de libertad. Se entiende que esto mejorará las condiciones de promoción y atención de adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de libertad, desde una perspectiva de derechos.



Énfasis en el deporte

Como línea de desarrollo físico y psicológico para los adolescentes.

Se nombró un Referente Deportivo en cada Centro para que las actividades deportivas se integren a los cotidianos, con el objetivo de bajar las horas de encierro así como incentivar las actividades al aire libre. A través del deporte se logran transmitir valores, respetar el cumplimiento de las reglas del juego, mejorar la tolerancia a las frustraciones cuando se pierde, pertenecer a un equipo, bajar tensiones y sentirse mejor tanto física como mentalmente. Un pilar fundamental para el sano desarrollo de los adolescentes que están en el sistema.



Incorporación de UTU y Talleres Don Bosco

Para dar herramientas al egreso del Sistema es muy importante capacitar en cursos técnicos con mayor salida laboral. Por primera vez la UTU ingresa a INISA, ofreciendo educación técnica y tecnológica de nivel medio y terciario, y formación profesional básica y superior dando la oportunidad en este año de comenzar con un Plan Piloto en Colonia Berro y con los cursos vinculados al agro, tambo, alambrador, inseminación artificial, entre otros.

Se suman también los cursos en Talleres Don Bosco que además de brindar capacitaciones técnicas, enseña valores y hábitos integrales en ese sentido.



Infraestructura

El INISA en el cumplimiento de administrar las Medidas Privativas de Libertad tiene una totalidad de 13 centros: 5 en Montevideo, 7 en Colonia Berro y 1 en el Dpto de Lavalleja.

La realidad edilicia que se recibe está muy comprometida, y muchos de los centros no cumplen con los requisitos mínimos para poder ejecutar las medidas socioeducativas como es debido y mucho menos para poder garantizar los derechos de los jóvenes que deben permanecer en el sistema.

Resulta imprescindible la reparación de éstos locales para darle una permanencia digna a éstos jóvenes que significan una demanda permanente por tratarse de perfiles con problemáticas severas de relacionamiento, e incluso de incorporarse a propuestas socioeducativas. La infraestructura juega en todo esto un rol preponderante que repercute en los procesos de trabajo que se deben llevar adelante en las medidas.

A 10 meses de la nueva gestión, ya se han comenzado a visualizar las mejoras edilicias a través del convenio con MTOP, en el Centro CIAM de Gral. Flores y Aparicio Saravia, y en los módulos de la calle Bvar. y Cufré, así como en el nuevo Espacio de Tratamiento Transitorio Integral (ETTI) se han realizado mejoras notorias. (Ver fotos) Se planifica continuar recuperando la infraestructura de los diferentes Centros del INISA a través de los convenios con MTOP, MEVIR y DINALI.



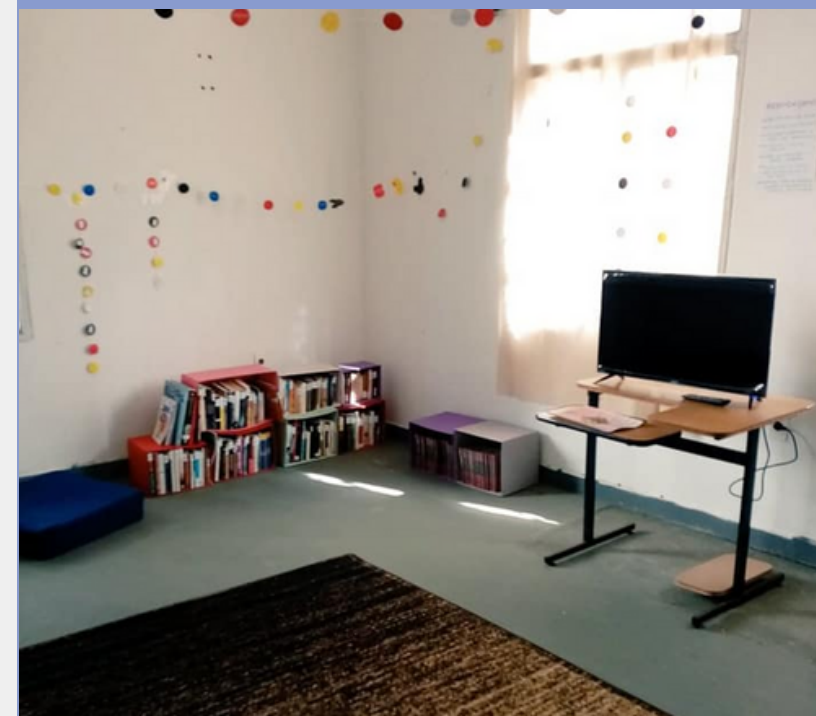
Creación del Espacio de Tratamiento Transitorio Integral (ETTI)

Se creó y ya se ha puesto en funcionamiento el ESPACIO de TRATAMIENTO TRANSITORIO INTEGRAL, que así se denominará, para aquellos casos de adolescentes que lo requieran a los efectos de mejorar la calidad de las medidas socio-educativas del sistema.

La derivación de aquellos adolescentes privados de libertad que ingresen al ETTI, será determinado por un Equipo multidisciplinario especialmente integrado a estos efectos para ESPACIO de ETTI, la que actuará con la más estricta responsabilidad técnica.

En ningún caso se tratarán de ingresos permanentes, sino que el ingreso de un adolescente a éste ESPACIO será en principio por un máximo de 90 días, pudiendo a dicho término ser extendido por otro plazo igual si su situación así lo ameritara y avalara el Equipo Multidisciplinario, mediante informe correspondiente.

Existirá un Equipo multidisciplinario que determinará el ingreso, tratamiento y regreso a su centro de permanencia.



Sistema de Gestión Carcelaria

Con el fin único de continuar profesionalizando al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente se avanzó sobre la propuesta de implementación de un nuevo proyecto que se incorpore al Sistema Informático de Gestión para el INISA del Ministerio del Interior.

Desde el INISA se considera de suma importancia y valor poder acceder a este ofrecimiento personalizado para la aplicación en su operativa, ya que permitiría tener una potente herramienta, reduciendo costos, tanto en el ámbito económico como en el equipamiento y personal de soporte técnico. Asimismo, considerando que el Instituto ya cuenta con una red de comunicación y equipos en todos los centros dependientes de INISA, se viabiliza aún más su implementación.

Este sistema se centrará en la gestión de la información y los procesos relativos al tránsito de adolescentes por INISA, comprendiendo: ingreso y derivación, actividades desarrolladas por el adolescente, salidas transitorias, licencias, traslados, atención en salud, salidas no autorizadas, sustitución de medida, información judicial, egresos, indicadores, entre otros aspectos.

Se entiende que poder contar con datos científicos que surjan de la población que existe en el INISA puede conducir a este equipo de trabajo por caminos seguros y permitir así planificar, proyectar y generar nuevas estrategias, teniendo a éstos como base fundamental. Los datos serán utilizados para avanzar y hasta incluso ahorrar, o implementar nuevas propuestas que hagan del INISA un lugar acorde y alineado a los estándares de los centros de nivel mundial.



Énfasis en la Interinstitucionalidad

Se han incorporado muchos nuevos convenios a partir de abril de 2020.

Los principales son: Auditoría Interna de la Nación, Unidad Agroalimentaria, CTP UTU, Ancap, Dinali, INDDH, Club Atlético Progreso, Federación Uruguay de Boxeo, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Educación para la Paz, Animales sin hogar, Fundación Otoño, Intendencia de Lavalleja.

En curso están los convenios con: Ministerio del Interior, Inefop, Ministerio de Defensa, Municipio CH, Mevir, Ministerio de Vivienda, Poder Judicial, Colegio Ciudad Vieja, y otros.

Relación con los Mecanismos de Control Nacionales e Internacionales.

Desde el inicio de gestión se ha puesto énfasis teniendo estrecho relacionamiento con el MIDES, Auditoría Interna de la Nación, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, con la Organización Mundial contra la Tortura. Participación en el Consejo Nacional Consultivo Honorario para la Infancia y Adolescencia.

Se ha tenido vinculación estrecha con la Suprema Corte de Justicia (reuniones con Ministra Dra. Minvielle), Poder Judicial (reuniones con Jueces de Menores periódicas) Mides, Ministerio de Salud, Asse, Mec, MTOP, JND, Ministerio de Relaciones Exteriores, Salud Pública, Secretaría

De Deporte, Inefop, UTU, Secundara, Ministerio del Interior (seguridad y Pelota al Medio), SINAIE, INJU, Ministerio de Ganadería, Servicio Civil, las ONGs, Ser Libre, Federación Uruguay de boxeo, Banco República, Unión de Rugby del Uruguay, UDELAR, Pavise, ONG Empatía, Fútbol femenino Programa Picaditos entre otros organismos, instituciones, embajadas y empresas tanto públicas como privadas.



Esta administración apunta a la profesionalización, la formación permanente y la mejora continua, gestionando de manera austera y eficaz para alcanzar la eficiencia del INISA.

